



## TROFEO RECTOR AJEDREZ NORMAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN

### Participantes.

Podrán participar en el Trofeo Rector: los/as alumnos/as de 1º, 2º y 3º ciclo, becarios/as y Máster, matriculados en la Universidad de Granada en el presente curso académico, y el P.A.S. y P.D.I. de la UGR. Para ello deberán estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso académico.

\*Los alumnos master participaran con las especificaciones recogidas en la normativa general del Trofeo Rector.

No hay número límite de participantes por Centro. Pero, solo puntuarán los dos primeros para la clasificación por Centros (para puntuar como Centro, tiene que haber un mínimo de dos jugadores/as, participando, y no ser descalificados por W. O. / No Presentación).

Para que puntúe como competición del Trofeo Rector, tiene que haber un mínimo de cuatro Centros participantes, tanto en la competición masculina como en la femenina

### Fecha de inscripción:

Fecha de comienzo de inscripción: 17 septiembre 2024

Fecha fin de inscripción: 18 octubre 2024

### Inscripción:

Los/as jugadores/as interesados/as se inscribirán a título individual, <<por su cuenta>>.

Harán la inscripción a través de <<Gestión de Competiciones on-line>> que podrán encontrar en la página web del C.A.D en el menú de Competiciones Internas/Trofeo Rector / Inscripción Trofeo Rector AJEDREZ, la cual permite a los/as jugadores/as de los equipos tener acceso a: consultar calendarios, ver resultados, recibir notificaciones, etc.

El/la jugador/a, ha de estar obligatoriamente en posesión de la ficha deportiva del C.A.D. 2024-25 antes de proceder a inscribirse. En caso de no tener la ficha, la aplicación on-line no permitirá dicha inscripción. El e-mail que el/la jugador/a proporcionó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D será <<obligatoriamente su usuario>> para poder registrarse en la página web del C.A.D.



Pasos a seguir:

- Entrará en la página web del C.A.D **deportes.ugr.es**
- Ir a Menú: competiciones internas /Trofeo Rector/ Inscripción Ajedrez
- En el campo usuario, introducirá el e-mail que facilitó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D. . El campo contraseña se dejará vacío.
- Pulsar enviar.
- Automáticamente se generará una contraseña que será enviada a su correo electrónico.
- Volvemos a la página web del C.A.D. e introducimos de nuevo el usuario (e-mail) y la contraseña que se nos envió por correo
- Y pulsamos enviar.
- Seleccionamos competiciones internas.
- Seleccionará el Trofeo en el que desee inscribir, en este caso Trofeo Rector
- Seleccionamos Inscripción en deportes individuales.
- Seleccionará la modalidad deportiva en la cual desee participar, en nuestro caso ajedrez
- Seleccionará crear equipo.
- Se procederá a rellenar toda la información para inscribir el equipo:
- Seleccionará enviar.

Una vez enviada la solicitud online de inscripción:

- El A.CC. recibirá notificación de dicha solicitud de inscripción y procederá a validarla, momento en el cual, la inscripción se considerará en firme.
- El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los/las jugadores/as que el interesado/a facilite a través de la aplicación online, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

La inscripción al Trofeo Rector de Ajedrez, conlleva la aceptación tanto de sus Normas Generales de Competición, como de las *<Normativas Específicas>* de la presenta normativa.

Finalizado el plazo de inscripción se procederá a la elaboración del cuadro de competición y correspondientes calendarios.



### **Instalación.**

Por determinar, se comunicará a los participantes con tiempo suficiente

### **Sistema de competición.**

- El Director Técnico decidirá el sistema de competición y podrá introducir las modificaciones que estime oportunas, en función del número de jugadores/as inscritos para poder desarrollar y finalizar la competición
- Se exigirá un número mínimo de jugadores inscritos, en caso contrario la organización podrá suspender la competición.
- Los/as jugadores/as están obligados a identificarse antes de jugar cada partido.
- Se aplicarán los reglamentos técnicos de las respectivas Federaciones, sin perjuicio de lo establecido en las <<*Normas Generales de Competición del Tr. Rector*>> y en sus Normas Específicas de Competición de Tenis, de la presente Normativa.

### **Calendario de Juego**

El A.CC publicará los calendarios y las fechas en que deben celebrarse los partidos través de la gestión online de la página del Cad y notificara de la publicación de los mismos a las parejas participantes. Los horarios de los partidos se respetarán al máximo.

### **Vestimenta.**

Todos los participantes estarán obligados a ir debidamente uniformados

### **Director técnico.**

A designar por la organización.



El director Técnico decidirá el sistema de competición y podrá introducir las modificaciones que estime oportunas que permitan la realización del Tr. Rector de Ajedrez. Las decisiones del juez árbitro serán inapelables.

Área de Competiciones (A.CC.)  
Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.)  
Universidad de Granada  
Profesor Juan Ossorio s/n  
Campus de Fuentenueva  
Tfs: 958.24.00.86 – 958.24.09.57  
competicionesdeportes@ugr.es